Outlook

RE: PROCESO CONTRACTUAL CD 39 DE 2026 - SERVICIOS PROFESIONALES INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO - PARA REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO - URGENTE

Desde Oficina Seguridad Salud Trabajo - SG-SST - Sucre - Sincelejo <sgsstsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 10/11/2026 8:10
Para Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Alfonso Samuel Pinilla Almario <apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Miguel Ángel Coronado Cabrales <mcoronac@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Francy Lorena Hernandez Arrieta <fhernana@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pedro Antonio Cuadros Mariño <pcuadrom@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Heraldo Jose Alviz Beltran <halvizb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Del Socorro Gonzalez Algarin <mgonzaal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liseth Adriana De La Ossa Diaz <ldelaosd@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Cordial saludo,

Una vez efectuada la revisión de la documentación que soporta el proceso de contratación directa, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES JUDICIALES, EL SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SG-SST DE LA ENTIDAD"**, se evidencia que los documentos aportados satisfacen los requisitos exigidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En consecuencia, el proceso **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en esta materia.

Cordialmente,

Candelaria Gordon Morante
Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo
Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo/Bienestar Social
Tel: (5) 2754780 ext. 1180
Calle 22 N° 16-40 Palacio de Justicia Piso 1, Sincelejo – Sucre – Colombia.

Síganos en.

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de noviembre de 2026 19:53
Para: Alfonso Samuel Pinilla Almario <apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Miguel Ángel Coronado Cabrales <mcoronac@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Seguridad Salud Trabajo - SG-SST - Sucre - Sincelejo <sgsstsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Francy Lorena Hernandez Arrieta <fhernana@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pedro Antonio Cuadros Mariño <pcuadrom@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Heraldo Jose Alviz Beltran <halvizb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Del Socorro Gonzalez Algarin <mgonzaal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liseth Adriana De La Ossa Diaz <ldelaosd@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: PROCESO CONTRACTUAL CD 39 DE 2026 - SERVICIOS PROFESIONALES INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO - PARA REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO - URGENTE

Buenas noches para todos, comparto carpeta donde reposa la información para poder adelantar la CONTRATACION DIRECTA cuyo objeto es la ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES JUDICIALES, EL SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL y SG-SST DE LA ENTIDAD,*** para un periodo estimado de un (1) mes y veintiún (21) días contados a partir de la firma del acta de inicio (se estima que inicie mañana) previo cumplimiento de requisitos de ejecución, conforme a las directrices impartidas por el Ordenador del Gasto.

Agradezco adelantar las revisiones pertinentes y emitir sus pronunciamientos ECONOMICOS, JURIDICOS, TECNICOS y SST para emitir los documentos precontractuales definitivos y publicar de inmediato en SECOP II y asi generar el contrato HOY para que los terminos nos puedan dar.

Al Ordenador del gasto agradezco adicionalmente la designación de la supervisión.

Comparto link de carpeta donde se encuentra la información:

CD 39 DE 2026 SERVICIOS PROFESIONALES ING AMBIENTAL

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.